

CC.OO. PRESENTA DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR LA PROLONGACIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN LOS SS.CC. DE BMN EN MADRID

El pasado 5 de julio CC.OO. dirigió un escrito al máximo responsable de RR.HH. de BMN solicitándole información sobre la liquidación económica de las horas extraordinarias que realizan los compañeros y compañeras que desempeñan su trabajo en los diferentes centros que el Grupo BMN tiene en Madrid.

Han pasado cuatro meses y la situación continua igual. La plantilla que se encuentra trabajando en estos centros no ve compensado este sobreesfuerzo de ningún modo. Y es que bajo la excusa de un proceso de integración la Dirección ha dado una vuelta de tuerca en su afán por ahorrar costes. Y éstos nunca pueden ir a cargo de promover una jornada laboral ilegal, incumpliendo los artículos 32 del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro y el 35 del Estatuto de los Trabajadores.

Esta Dirección se está aprovechando de unos profesionales que, en un acto de "voluntariedad" sin precedentes con sus desplazamientos a Madrid, tengan que "enterrarse en vida" diariamente, en jornadas de "sol a sol". La política empresarial no puede estar basada en abusos continuos. ¡Este no debe de ser el camino!

Lo avisamos, y al no querer compensar a todos los compañeros y compañeras las horas extraordinarias que se derivan de trabajar más horas que las que permite el Convenio, **CCOO ha presentado el 13 de octubre de 2011 la denuncia ante la Inspección de Trabajo.**

CC.OO. exige a la Dirección de BMN la protección del tiempo de descanso merecido. Si no es este el camino, CC.OO. defenderá a estos compañeros y compañeras con la Ley.

NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E04

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como «en todo caso» a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es>. Deberás indicar siempre la referencia «PROTECCION DE DATOS». Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

